



202230003281

Fecha Radicado: 2022-08-11 14:19:13.41



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202230003281

Fecha Radicación: 11/08/2022

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: DIRECCIÓN GENERAL

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

NATALIA GONZALEZ GÓMEZ
Directora de Evaluación

CRISTIAN FABIAN MONTAÑO RINCÓN
Subdirector de Estadística

MARA BRIGITTE BRAVO OSORIO
Subdirectora de Análisis y difusión

LUIS ALBERTO COLORADO ALDANA
Oficina Asesora de Planeación

SERGIO ANDRÉS SOLER ROSAS
Director de Tecnología e Información

WILLIAM ALFREDO SANDOVAL SANDOVAL
Subdirector de Información

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: *Informe de Auditoría Interna al Proceso estadístico "Medición de la Calidad de la Educación a partir de los exámenes Saber" bajo los criterios de la NTCPE1000:2020*

Respetados líderes:

De manera atenta le informo que en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría y de acuerdo con el procedimiento de Auditoría Interna, se remite el Informe de la Auditoría practicada al Proceso estadístico "Medición de la Calidad de la Educación a partir de los exámenes Saber" bajo los



202230003281

Fecha Radicado: 2022-08-11 14:19:13.41



La educación
es de todos

Mineducación

critérios de la NTCPE1000:2020 en el proceso que usted lidera; este contiene los hallazgos evidenciados por la auditora Carolina Perdomo López, así como las recomendaciones para fortalecer el Sistema.

Es procedente que los resultados se socialicen con los responsables del subproceso evaluado y en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento (PDE-PR008), se formule el Plan de Mejoramiento pertinente para atender las situaciones observadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del cargue en el aplicativo Daruma.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Cuatro (4) folios

Información Pública 	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

Informe Preliminar:						<input type="checkbox"/>	Informe Final:						<input checked="" type="checkbox"/>				
Fecha de emisión:						10-08-2022											
Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría						Reunión de Cierre					
Día	1	Mes	08	Año	2022	Desde	1/08/2022 D/M/A	Hasta	5/08/2022 D/M/A	Día	8	Mes	08	Año	2022		
Proceso / Programa / Proyecto auditado:						<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos Generales 2. Detección y análisis de necesidades 3. Diseño temático y construcción estadística 4. Diseño y construcción de la recolección 5. Diseño del procesamiento y fase del procesamiento 6. Diseño del análisis y fase del análisis 7. Diseño de la difusión y fases de la difusión 8. Evaluación del desempeño y mejora 											
Objetivo de la Auditoría:						<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la conformidad del proceso estadístico “Medición de la Calidad de la Educación a partir de los exámenes Saber” basado en los requisitos establecidos en la norma NTC PE 1000:2020 2. Revisar y evaluar recursos físicos (tecnológicos, infraestructura, personas), así como los procedimientos e instrucciones que aplican a la operación estadística. 3. Identificar áreas de mejora del proceso estadístico. 											
Alcance de la Auditoría:						La auditoría aplica al proceso estadístico: Medición de la Calidad de la Educación a partir de los exámenes Saber											
Criterios de la Auditoría:						<ol style="list-style-type: none"> 9. Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 10. Documento Metodológico. 11. Ficha Metodológica 12. Documentos del Proceso 13. Periodo de Evaluación 2021 14. Mapa de Procesos 15. Normograma Institucional 											
METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE LA AUDITORÍA																	
<p>La auditoría interna se realiza bajo los lineamientos definidos en el procedimiento CSE-PR001 – Auditoría Interna y la Norma Técnica Colombiana NTC PE 1000:2020. Las sesiones se realizarán a través de entrevistas con los responsables del proceso estadístico, observación y análisis de la documentación correspondiente el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos.</p> <p>Las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la auditoría interna <ol style="list-style-type: none"> a. Definir el esquema técnico a auditar: Norma Técnica Colombiana NTC PE 1000:2020 b. Definir el plan de auditoría: para la definición del plan de auditoría se han determinado los siguientes criterios: 																	

Información Pública 	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

<p>Objetivo de la auditoría interna Alcance Criterios de auditoría, documentos del proceso y fuente de información. Cronograma de ejecución</p> <p>c. Reunión del Equipo Auditor: Esta reunión se realiza con el fin de coordinar los lineamientos sobre la ejecución de la auditoría interna.</p> <p>d. Preparar documentos de trabajo: Solicitud y análisis de información y elaboración de lista de chequeo, previo a la realización de la auditoría interna.</p> <p>e. Enviar el Plan de Auditoría: La oficina de Control Interno enviara el plan de auditoría a los responsables de la operación estadística para su revisión y aprobación; y comunicación a los líderes del proceso correspondientes.</p> <p>2.Ejecución de la Auditoría:</p> <p>a. Realizar la reunión de apertura: Se realizará la reunión de apertura con los responsables de la operación estadística a fin de socializar los lineamientos para el desarrollo de las sesiones y el plan de auditoría.</p> <p>b. Desarrollo de las sesiones: Se realizará la auditoría interna de modo virtual, a través de entrevistas con los responsables de la operación estadística y equipo de trabajo (si aplica), solicitando la información que permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de la NTC PE 1000:2020.</p> <p>c. Balance de las sesiones: Durante las sesiones se retroalimentará a los auditados de los hallazgos encontrados (oportunidades de mejora, NC).</p> <p>d. Reuniones de Cierre: Se realizará la reunión de cierre con los líderes de la operación estadística. Donde se formalizará los hallazgos: fortalezas, oportunidades de mejora y no conformidades del proceso estadístico.</p> <p>e. Informe final: Una vez culminada la auditoría interna. El auditor líder desarrollara el informe final los 5 días siguientes a la reunión de cierre.</p>
LIMITACIONES
No se presentaron ninguna limitación o riesgos en el ejercicio
RESULTADO DE LA AUDITORÍA
FORTALEZAS
<p>Se observa que la entidad tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión que incorpora el Sistema de Calidad Estadística, permitiendo la articulación de las herramientas del sistema de gestión de la calidad en el marco del proceso estadístico esta articulación hace que cuente con documentación y procesos implementados de forma robusta que soportan el Guía Marco Metodológico de la Operación Estadística V-02.</p> <p>A continuación, se relacionan aspectos importantes identificados en la auditoría:</p> <p>❖ El compromiso desde la alta dirección, líderes de proceso y sus equipos, en la implementación de los requisitos NTC PE 1000:2020 que aseguran la relevancia de los resultados de la operación estadística.</p>

Información Pública 	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

- ❖ Las directrices Institucionales (marco legal, actividades y funciones), que se tiene implementadas para la ejecución de la operación estadística.
- ❖ El seguimiento y control operativo del proceso estadístico (diseño, construcción, acopio, procesamiento y análisis), donde se detalla de manera clara y precisa cada una de las actividades evidenciando la coherencia y consistencia de los datos. Lo que permite resultados muy positivos de cara a las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios de la información.
- ❖ La adopción de los lineamientos metodológicos producidos por el DANE, que facilitan la comprensión para la implementación de los requisitos de la presente norma.
- ❖ Los medios de difusión alternativos (redes sociales, hackaton, espacios virtuales, entre otros) que facilitan la divulgación y entendimiento de los resultados de acuerdo a las necesidades de información de los usuarios y diferentes grupos de interés.
- ❖ El aprovechamiento del registro administrativo, cuyos resultados contribuyen a la toma de decisiones en materia de evaluación de la calidad de la educación a nivel nacional.
- ❖ El intercambio de información con otras entidades, que amplía el conocimiento o experiencias y la posibilidad de recibir retroalimentación para fortalecer la operación estadística. Son estrategias para incrementar el uso de los registros administrativos y mayor acceso a datos de forma recurrente.
- ❖ Los procedimientos y políticas implementados en el Instituto para asegurar el uso y la confidencialidad de los datos, que permiten mantener la integridad, disponibilidad, control de la información.

NO CONFORMIDADES

1. La entidad, no se asegura el seguimiento a la eficacia de las acciones planificadas para abordar los riesgos asociados a la operación estadística y prevenir su materialización. Requisito numeral 4.7 y 13.1. NTC PE 1000:2020.
2. La entidad no difunde los resultados de la operación estadística (marco metodológico, ficha metodológica y cuadros de salida), ni su disposición a los usuarios y partes interesadas. Requisito numeral 11. NTC PE 1000:2020

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ❖ El instituto tiene documentado los costos de implementación de la operación estadística (plan anual de adquisiciones y cronograma de actividades). Sin embargo, conviene identificar de forma más detallada los rubros a fin monitorear su implementación y gestionar posibles cambios a la línea base de los recursos.
- ❖ Conviene revisar como parte de la implementación del proceso estadístico, los registros de seguimiento de su implementación y ser incorporados en el documento metodológico en coherencia con el cronograma de trabajo
- ❖ En las fases de diseño y construcción, es pertinente registrar los resultados y las conclusiones de las pruebas realizadas según lo definido en el documento Plan de Pruebas (fechas a corte de julio) a fin de identificar fallas o inconsistencias que puedan generar riesgos en el procesamiento y análisis de los datos.

Información Pública 	INFORME DE AUDITORIA	Código: CSE-FT004
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/> Reservada	

- ❖ En la fase de recolección o acopio y procesamiento, se realiza una validación de las bases de datos y se cuenta con listas de verificación, chats, bitácoras para generar alertas. Sin embargo, se recomienda documentar las inconsistencias a fin de identificar cuáles son las más reiterativas, analizar sus causas y tomar acciones correctivas.
- ❖ En las fases de análisis, se recomienda incluir dentro de los riesgos del proceso estadístico eventos asociados a fallas en los sistemas donde se procesa la información a fin de identificar controles y medir su eficacia.
- ❖ En la fase de análisis, se recomienda documentar el análisis de los resultados antes de su difusión que permitan asegurar el comportamiento del fenómeno de estudio, los resultados obtenidos y los resultados esperados.
- ❖ En la fase de análisis en relación con los cuadros de salida, se recomienda adicionar notas explicativas de los resultados obtenidos a fin de orientar al usuario en la lectura de los datos.
- ❖ En la fase de difusión, se incluyen otras variables (grupos poblacionales) que complementan el análisis de los resultados obtenidos de la operación estadística para la elaboración de los informes finales. Sin embargo, se recomienda que en estos documentos se identifique los resultados concernientes a la operación estadística objeto de evaluación.
- ❖ Es conveniente, revisar el documento metodológico a fin de referenciar los documentos que soportan el desarrollo de la operación estadística (procedimientos, manuales, guías, etc.)

CONCLUSIONES

1. Con la descripción de las oportunidades de mejora encontradas, es necesario implementar un plan de mejoramiento para la certificación de la norma NTC PE 1000:2020.
2. Se deben sumar esfuerzos de manera articulada con otras áreas, para asegurar que la operación estadística dé cumplimiento a los estándares de calidad conforme a los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020.

RECOMENDACIONES

Se recomienda, a partir de las oportunidades y no conformidades identificadas realizar un análisis y un plan de acción adecuada a eliminar el problema o nuevos hallazgos.

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder:	Carolina Perdomo López	Cargo:	Contratista
Audidores:	N.A	Cargo:	N.A